

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

24413 *TILSAL-TÉCNICAS INDUSTRIALES DEL LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Reducción y aumento de capital social.

En la Junta General Extraordinaria de Tilsal-Técnicas Industriales del Levante, Sociedad Anónima Laboral celebrada con carácter universal el día 20 de julio de 2012 en el domicilio social, se han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos de reducción y aumento de capital simultáneos:

I. Reducir el capital social, que en la actualidad es de 79.333,60 €, en la cantidad de 59.500,20 € por condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso en la constitución, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la cantidad de 45,075909 € por acción. Queda fijado el capital social en la cifra de 19.833,40 €, dividido en 1.320 acciones de 15,025303 € de valor nominal cada una.

II.- Simultáneamente a la reducción de capital anterior, aumentar el capital social en la cantidad de 59.500,20 € mediante el aumento de valor nominal de todas y cada una de las acciones en la cantidad de 45,075909 € desembolsadas mediante compensación de créditos totalmente vencidos, líquidos y exigibles, verificado por el Auditor nombrado por la sociedad. Queda fijado el capital social en la cuantía inicial de 79.333,60 €, dividido en 1.320 acciones de 60,101212 € de valor nominal cada una.

III.- Adaptar los Estatutos sociales a la Ley 4/2007, de sociedades laborales y al R.D.L 1/2010, de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción dentro del plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Rafelbunyol, 20 de julio de 2012.- El Administrador único, José Luis López Fernández.

ID: A120059005-1